SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

T

REF.:-Comunica registro de Reasegurador Extranjero.
-Comunica registro de Corredor de Reaseguro Extranjero.
-Comunica cambio de domicilio de Representante legal.
-Comunica eliminacion de corredores de reaseguro extranjeros.

CIRCULAR Nº 1044 A todo el mercado asegurador

Santiago, 5 de diciembre de 1991

En conformidad a lo establecido en los articulos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989, y habiendose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha procedido a efectuar las siguientes modificaciones al registro de reaseguradores y corredores de reaseguro extranjeros:

A) Inscripción en el registro del siguiente reasegurador extranjero:

1. RAZON SOCIAL

PAIS

AMERICAN RE-INSURANCE COMPANY (U.K.) LIMITED.

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

ARTURO FALCON LOYNAZ

HUERFANOS 1189 5º PISO SANTIAGO

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

(U.K.) AMERICAN - RE

R 160

B) Inscripción en el registro de los siguientes corredores de reaseguro extranjeros:

1. RAZON SOCIAL

PAIS

LESLIE AND GODWIN LIMITED

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

CRANMER KENRICK

AHUMADA 179 4º PISO SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular № 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el corredor de reaseguro extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y codigo:

NOMBRE

CODIGO

LESLIE & GODWIN

CR 170

2. <u>RAZON SOCIAL</u>

PAIS

GROUPE CHEGARAY DE CHALUS VIANNEY DE CHALUS S.A.

FRANCIA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

ANDRES CLARO SAN ROMAN

ESTADO Nº 10 PISO 10 SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las companias aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular № 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el corredor de reaseguro extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y codigo:

NOMBRE

CODIGO

GROUPE CHEGARAY

CR 158

Modificacion de la dirección del siguiente representante C) legal.

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

LUIS MONTT DUBOURNAIS

HUERFANOS 1117 OFICINA 514 SANTIAGO

- Eliminación del registro de los siguientes corredores de Ü) reaseguro extranjero:
 - E.W. PAYNE (INTERNATIONAL) LTD.
 - SEDWICK LID.

uda atentamente a Ud.,

HUGO ZAVADOS MONTES

SUPERINTENDENTE

La Circular Nº 1043 fue todas las entidades aseguradoenviada a ras del primer grupo

000401